

## MARHUAYLA CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de MARHUAYLA CIA. LTDA., debo informar a ustedes que finalizando Ejercicio Económico del año 2018, se ha cumplido con las Políticas Contables y Administrativas, Leyes y Normas Legales vigentes en nuestro País.

Los Estados Financieros presentan un resumen de las actividades cumplidas en el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, reflejan el resultado de la gestión objetivo y responsable en el manejo de los recursos tanto administrativos, como financieros. Los objetivos planteados se han cumplidos afianzando nuestra experiencia en los servicios que brinda mi representada.

Financieramente hemos cumplido con los compromisos adquiridos, y se ha mantenido una buena solvencia financiera con liquidez suficiente para cubrir las obligaciones tanto Comerciales, Laborales, Tributarias entre otras necesarias para el cumplimiento eficaz en los Servicios que brindamos. En los Estados Financieros que se adjuntan podemos apreciar un rendimiento económico razonable, incrementado en el volumen de ventas, generando mayores recursos económicos, generando confianza entre nuestros Clientes, empleados y otros actores a quienes gustosos les atendemos.

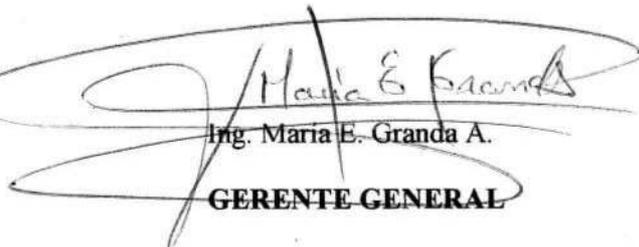
Debo indicar que se mantiene el Programa Contable que ha sido una herramienta de trabajo eficiente, obteniendo resultados inmediatos lo que nos ha permitido tomar decisiones acertadas de acuerdo a los análisis de los Estados Financieros que se realizan de manera periódica. Habiendo implementado la facturación electrónica en el Sistema Contable nos ha facilitados el cumplimiento en cuanto a la presentación de información Tributaria.

La resolución de problemas a sido apoya de manera oportuna por la Presidencia pudiendo solucionarlos en el menor tiempo y optimizando los recursos.

En cuanto al personal que labora en MARHUAYALA CIA. LTDA., se encuentran debidamente Asegurados y enrolados, habiendo cancelado mensualmente las remuneraciones correspondientes a cada uno de los empleados y en las fechas que corresponden los Beneficios de Ley.

Es todo cuanto puedo informar en base a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y pongo a vuestro conocimiento y consideración, dejo a su libre criterio las observaciones que pudieran emitir.

Machala, 18 de Marzo del 2019



Ing. Maria E. Granda A.

**GERENTE GENERAL**